

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**ASAMBLEA DE SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES
Y SEÑORAS Y SEÑORES MAYORES CONTRIBUYENTES**

Miércoles 6 de diciembre de 2023

Versión Taquigráfica

**(Pendiente de aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante-
Artículo 27° del Reglamento interno del HCD)**

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Baez
Secretaria Legislativa: Edith Llanos
Secretario Administrativo: Nicolás E. Engel**

CONCEJALES/AS PRESENTES

ARÁUZ, Ezequiel Enrique
BAEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
BURTOLI, Ariel
CAPPARELLI, Patricia
CASADO, Mariano Enrique
CHIODO, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONTRERAS, José Luis
D'ÁNGELO CAMPOS, Federico
ESTEACHE, Florencia Micaela
GALETTI, Guillermo
GIANCRISTÓFORO, Evelin María E.
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth
IRIBARNE, Patricia Noemí
LOZANO, Mario
MARÓN, María Belén
PÉREZ, Fernando
RODRÍGUEZ, Laura Lorena
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elisabet

CONCEJALES/AS AUSENTES

BALLESTEROS, Amelia Patricia
FERNÁNDEZ, Walter Gustavo
SALUSTIO, José María

MAYORES CONTRIBUYENTES
PRESENTES

ALBAYTERO, Maximiliano Carlos
BALDONI, Marcelo
BANCHIO, Fernando Ariel
BASUALDO, Ariel Gastón
BLANCO, Gustavo Rodolfo
CARO, Gonzalo Manuel
DE LA VEGA, Valeria
FERNÁNDEZ, Facundo Federico
GONCALVES MO, Andrea
GONZÁLEZ, Laura
MARTÍN, Leonel
MICHELANGELI, Enrique
MONTEAGUDO, María Lucrecia
PAOLUCCI, Darío Alejandro
SOTO, Eduardo Arturo
TUZZOLINO, Juan Carlos

MAYORES CONTRIBUYENTES
AUSENTES

FLORENZANO, Cristian Daniel
GONZÁLEZ, Belén
LENCZ, Esteban Daniel
MATEO, Graciela
MOYANO, Pedro Hernán
RUIZ, Marcelo Claudio
TABOADA, Rosario del Carmen
TRIPICIANO, Héctor Dante

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la Asamblea
- 2.- Izamiento de la bandera nacional.
- 3.- Convocatoria.
- 4.- Código Tributario para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 5.- Designación de firmantes del Acta de la Asamblea.

APÉNDICE: Numeración de sanción,

- En Quilmes, a los 6 días del mes de diciembre de 2023, a la hora 19.02:

1

APERTURA DE LA ASAMBLEA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Buenas tardes.

A los efectos de constituir la Asamblea de señoras y señores concejales y señoras y señores mayores contribuyentes para hoy convocada y dar cumplimiento a los artículos 101° a 104° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y contando en la Mesa de la Presidencia con la nota con la nota del Departamento Ejecutivo -según artículo 96° de la Ley Orgánica de las Municipalidades-, a continuación, por Secretaría se procederá a tomar lista a las y los concejales y las y los mayores contribuyentes presentes.

Esta Presidencia solicita a cada uno de los presentes que a medida que se los mencione, tanto para el pase de lista, así como también para las votaciones correspondientes, lo realicen de forma verbal y a mano alzada.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Pase de lista de concejales.

- *Se pasa lista registrándose la presencia de las y los concejales Ezequiel Enrique Aráuz, Fabio Rubén Baez, Juan Manuel Bernasconi, Ariel Burtoli, Patricia Capparelli, Mariano Enrique Casado, Ignacio Chiodo, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Federico D'Ángelo Campos, Florencia Micaela Esteche, Guillermo Galetto, Evelin María E. Giancristóforo, Laura Elizabeth González, Patricia Noemí Iribarne, Mario Lozano, María Belén Marón, Fernando Pérez, Laura Lorena Rodríguez, Eyleen Viglianco y Elisabet Virgilio; y la ausencia de la concejala Amelia Patricia Ballesteros y de los concejales Walter Gustavo Fernández y José María Salustio.*

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Pase de lista de las y los mayores contribuyentes.

- *Se pasa lista, registrándose la presencia de las señoras y los señores mayores contribuyentes Maximiliano Carlos Albaytero, Marcelo Baldoni, Fernando Ariel Banchio, Ariel Gastón Basualdo, Gustavo Rodolfo Blanco, Gonzalo Manuel Caro, Valeria De la Vega, Facundo Federico Fernández, Andrea Goncalves Mo, Laura González, Leonel Martín, Enrique Michelangeli, María Lucrecia Monteagudo, Darío Alejandro Paolucci,*

*Eduardo Arturo Soto y Juan Carlos Tuzzolino;
y la ausencia de las señoras y los señores
mayores contribuyentes, Cristian Daniel
Florenzano, Belén González, Esteban Daniel
Lencz Graciela Mateo, Pedro Hernán
Moyano, Marcelo Claudio Ruiz, Rosario del
Carmen Taboada y Héctor Dante Tripiciano.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Con la presencia de veintiún señoras y señores concejales y de dieciséis señoras y señores mayores contribuyentes, queda abierta la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde a la concejala Elisabet Virgilio izar el pabellón nacional.

*-Puestos de pie las señoras y los señores
concejales, las señoras y los señores mayores
contribuyentes y el público presente, la concejala
Elisabet Virgilio procede a izar la bandera
nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria de la Asamblea de señoras y señores concejales y señoras y señores mayores contribuyentes.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- (Lee)

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

*"2023 - 40° Aniversario de la Recuperación
de la Democracia"*

VISTO:

La aprobación por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza Preparatoria de acuerdo al Artículo 29º, Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE a las Señoras y Señores Concejales y MayoresContribuyentes, en Primera Citación, a la Asamblea a que se refiere el Artículo 193º, Inciso 2) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el Artículo 29º, Inciso 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a realizarse en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, 1º piso del Palacio Municipal, calle Alberdi 500, el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 18:00 hs. a los efectos de considerar:

ORDENANZA PREPARATORIA

EXPTE. Nº 4091-13919-S-2023 REF.: CODIGO TRIBUTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-


ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 27 de Noviembre de 2023.-

RESOLUCION Nº 1146/2023.-


Dra. EDITH O. LLANOS
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes




FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

CÓDIGO TRIBUTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: estando en conocimiento de las señoras y los señores concejales y señoras y señores mayores contribuyentes del texto de la Ordenanza Preparatoria, hago moción de que se omita la lectura de la misma sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

Asimismo, corresponde que la votación se realice en forma nominal de acuerdo a lo prescrito por el artículo 103° de la Ley Orgánica de las municipalidades con el fin de agilizar el trámite de la Asamblea, mociono para que se efectúe una votación en general y otra en particular que incluya todos los artículos de la Ordenanza Preparatoria, con la salvedad que si se proponen modificaciones las pongan de manifiesto antes de efectuar la votación en particular.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Pasaremos al tratamiento en general de la Ordenanza Preparatoria originada por el expediente número 4091-13919-S-2023, referente: Código Tributario para el Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 103 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

- *El texto del Código Tributario para el Ejercicio Fiscal 2024 puede consultarse en el sitio https://drive.google.com/file/d/1R36bSpb2Wza0GLj9iKmXWyohyKiPc63P/view?usp=drive_web*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Se va a votar en forma nominal.

Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal, en general, de la ordenanza preparatoria.

- *Se practica la votación nominal.*
- *Requerido el voto nominal, votan por la afirmativa las y los señores concejales Ezequiel Enrique Aráuz, Fabio Baez, Ariel Burtoli, Mariano Enrique Casado, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Federico D'Ángelo Campos, Florencia Micaela Esteche, Evelien María E. Giancristóforo, Laura Elizabeth González, Patricia Noemí Iribarne, Mario Lozano, María Belén Marón, Fernando Pérez y Laura Lorena Rodríguez.*
- *Votan por la negativa las señoras y los señores concejales Juan Manuel Bernasconi, Patricia Capparelli, Ignacio Chiodo, Guillermo Galetto, Eyleen Viglianco y Elisabet Virgilio.*

Sra. CAPPARELLI.- ¿Puedo explayarme un poco sobre por qué voto por la negativa? No sé si podría dejar constancia.

Sr. BURTOLI.- Estamos en la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Estamos en la votación.

Sra. CAPPARELLI.- Bueno. Entonces, voy a hablar antes de votar artículo por artículo.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Perfecto, concejala.

- *Se practica la votación nominal.*
- *Requerido el voto nominal, votan por la afirmativa las señoras y los señores mayores contribuyentes Maximiliano Carlos Albaytero, Marcelo Baldoni, Fernando Ariel Banchio, Ariel Gastón Basualdo, Gustavo Rodolfo Blanco, Gonzalo Manuel Caro, Valeria De la Vega, Facundo Federico Fernández, Andrea Goncalves Mo, Laura González, Leonel Martín, Enrique Michelangeli, María Lucrecia Monteagudo, Darío Alejandro Paolucci, Eduardo Arturo Soto y Juan Carlos Tuzzolino.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Con el voto afirmativo de 15 señoras y señores concejales y 16 señoras y señores mayores contribuyentes, queda aprobada en general.

Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal, en particular, de todos los artículos en conjunto.

Sra. CAPPARELLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra la concejala Patricia Capparelli.

Sra. CAPPARELLI.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y un saludo especial a los señores mayores contribuyentes que nos están acompañando.

Simplemente quería adelantar mi voto negativo teniendo en cuenta que esta ordenanza aplica un aumento del 130 por ciento en los impuestos a partir del día 1° de enero de 2024, y tiene, además, un reajuste trimestral de acuerdo con la indexación, lo cual realmente es terrible por la situación económica por la que está pasando el país.

Me podrán decir los concejales del oficialismo que la intendenta reflejó en la ordenanza la indexación que tuvo el país, y estoy de acuerdo, pero no se olviden de que esto lo dejó el gobierno "nacional y popular" del cual ustedes forman parte.

Por lo tanto, y debido a que no estoy de acuerdo porque considero que la situación por la que atraviesa el país es sumamente difícil, voy a votar en forma negativa, porque no podemos hacer caer en los contribuyentes de Quilmes la indexación excesiva por la cual atravesó el país, que no debe aplicárseles a ellos como un castigo.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Gracias, señor presidente.

Entiendo la posición de la concejala opositora. Hay que tener en cuenta que el año pasado el aumento de tasas, en general, fue de apenas el 60 por ciento, menos de la mitad de la inflación, con lo cual hay un atraso tarifario muy importante.

Entiendo que no es simpático aumentar las tasas, que no es nada agradable para nadie, pero es una necesidad que tiene el Departamento Ejecutivo porque el Municipio tiene gastos, tiene que pagar sueldos, salarios, proveedores, obras y un montón de cuestiones.

Y sí, somos parte de un gobierno nacional y popular, concejala Capparelli, y estamos orgullosos de eso.

- *Varios señoras y señores concejales hablan a la vez.*

Sr. BURTOLI.- Vamos a ver lo que hacen en este nuevo adefesio que se va a hacer cargo del gobierno nacional el próximo domingo. Lamentablemente, no tenemos muchas esperanzas, pero bueno, vamos a ver lo que hacen.

Sra. CAPPARELLI.- Le pido una interrupción.

Sr. BURTOLI.- Sí, tiene la interrupción.

Sra. CAPPARELLI.- Simplemente quiero decirle que yo no pertenezco a este nuevo gobierno que se va a hacer cargo el día domingo. Nada más que eso.

Sr. BURTOLI.- Me parece bárbaro que se empiecen a desligar...

Sra. CAPPARELLI.- Yo no me desligo; yo soy del PRO.

Sr. BURTOLI.- ...ya se empiezan a bajar del barco antes de asumir, porque ven el desastre que van a hacer, que ya prometieron y seguramente no sabemos el nivel de daño que van a causar a toda nuestra sociedad. Pero, bueno, veo que ya se están bajando del barco y no se quieren hacer cargo de la noche negra, oscura, que nos espera con este presidente que va a asumir, que no sabemos si está dentro de sus cabales.

Lo que sí sabemos es la runfla que lo acompaña, que ya gobernó entre 2015 y 2019, que nos endeudó en 45.000 millones de dólares -que por eso tenemos la inflación que tenemos-, que nos endeudó a cien años, el mismo tipo al que hoy ponen como ministro de Economía, con la "timba" financiera.

Nos quieren hacer cargo de un montón de cosas que ellos provocaron hace cuatro años o en los cuatro años que gobernaron, y vuelven exactamente los mismos; simplemente cambian de figuritas: de un vago por un loco.

Entonces, realmente entiendo lo que la concejala opositora cuestiona. Es normal que tenga que cuestionar las tasas, pero nuestra obligación, como concejales, es sostener las cuentas del Municipio. Y por supuesto que no es agradable que los contribuyentes paguen más, pero tenemos que sostener el Estado municipal.

Es nuestro deber, como concejales, más allá de que seamos opositores u oficialistas, votar este proyecto. Por lo tanto, anticipo que nuestro bloque va a votar en forma afirmativa.

Sr. D'ÁNGELO CAMPOS.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Federico D'Angelo.

Sr. D'ÁNGELO CAMPOS.- Yo quisiera aclarar, primero, que estamos tratando el presupuesto 2024, con las tasas que van a impactar en 2024. La inflación a la que hace referencia es la del pasado. Ahora lo que se está previendo es la inflación que va a tener este año, el año que viene, el gobierno de Milei, que los especialistas económicos están estimando en el 400 por ciento.

El 1° de enero va a haber ciento por ciento de inflación, con lo cual ya vamos a estar cerca de lo que está planteándose en esta sesión. Quisiera solamente aclarar ese punto a la concejala.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a tomar la votación nominal en particular de todos los artículos en conjunto.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Votación de las y los concejales, en particular.

- *Se practica la votación nominal.*
- *Requerido el voto nominal, votan por la afirmativa las señoras y los señores concejales Ezequiel Enrique Aráuz, Fabio Rubén Báez, Ariel Burtoli, Mariano Enrique Casado, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Federico D'Ángelo Campos, Florencia Micaela Esteche, Evelin Maria E. Giancristóforo, Laura Elizabeth González, Patricia Noemí Iribarne, Mario Lozano, María Belén Marón, Fernando Pérez y y Laura Lorena Rodríguez; y votan por la negativa las señoras y los señores concejales Juan Manuel Bernasconi, Patricia Capparelli, Ignacio Chiodo, Guillermo Galetto, Eyleen Viglianco y Elisabet Virgilio.*

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Votación de las señoras y los señores mayores contribuyentes, en particular.

- *Se practica la votación nominal.*
- *Requerido el voto nominal, votan por la afirmativa las señoras y los señores mayores contribuyentes Maximiliano Carlos Albaytero, Marcelo Baldoni, Fernando Ariel Banchio, Ariel Gastón Basualdo, Gustavo Rodolfo Blanco, Gonzalo Manuel Caro, Valeria De la Vega, Facundo Federico Fernández, Andrea Goncalves Mo, Laura González, Leonel Martín, Enrique Michelangeli, María Lucrecia Monteagudo, Darío Alejandro Paolucci, Eduardo Arturo Soto y Juan Carlos Tuzzolino.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).-Con el voto afirmativo de 15 señoras y señores concejales y de 16 señoras y señores mayores contribuyentes, queda aprobada en particular la Ordenanza.

Habiendo sido aprobada en general y en particular, queda sancionada la Ordenanza 14.030/2023.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde designar una o un concejal y una o un mayor contribuyente para firmar el Acta de la presente Asamblea.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: de acuerdo a lo prescripto en el artículo 103° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, hago moción de orden para proponer al señor concejal Mariano Casado y al señor mayor contribuyente Juan Carlos Tuzzolino para firmar el Acta de la presente Asamblea.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

- *Se practica la votación.*

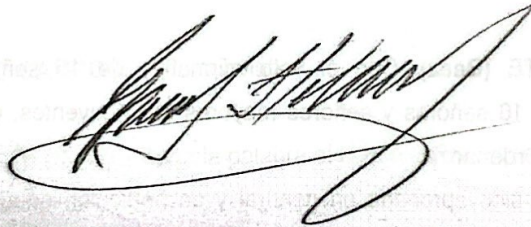
Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

En consecuencia, quedan designados el concejal Mariano Casado y el mayor contribuyente Juan Carlos Tuzzolino como firmantes del Acta de la Asamblea de señoras y señores concejales y señoras y señores mayores contribuyentes.

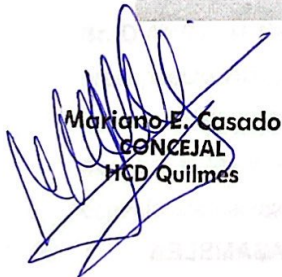
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

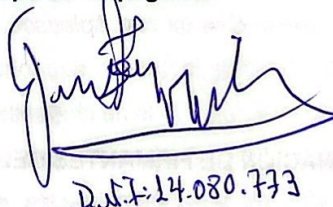
- *Es la hora 19 y 25.*



Guillermo Amadeo Castellano
Por Cuerpo de Taquígrafos



Mariano E. Casado
CONCEJAL
MCD Quilmes



D.S.T.: 14.080.773

a o un

A P É N D I C E

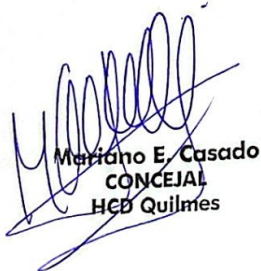
Numeración de sanción

ORDENANZA:

-Expediente N° 4091-13919-S-2023, corresponde número 14.030/2023.



Guillermo Amadeo Castellano
Por Cuerpo de Taquígrafos



Mariano E. Casado
CONCEJAL
HCD Quilmes



Ex. 14.030.773